



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2026, año por la memoria, verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 2 ABR. 2026	Hs. 14:27
Numero: 352	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dariana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

SR. CONCEJAL:

NOTA N° 28/2026

LETRA: S.R.P. y A.P.

Ref. N electrónica N° 6772/2026

USHUAIA, 21 de abril de 2026.-

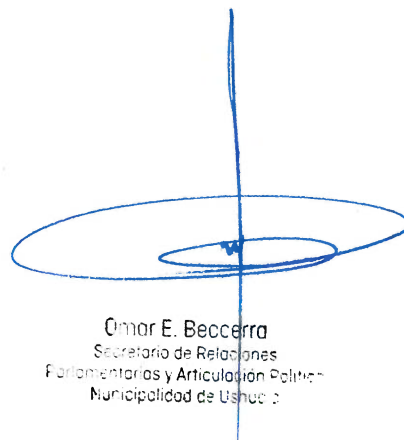
Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante Nota N°15/2026 LETRA Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Publicas, de fecha 10/04/2026 Recepcionada 10/04/2026.

A tal fin se adjunta el informe producido por la Secretaria de Habitat y Ordenamiento Territorial, todo obrante en la nota electrónica referida de la cual se extrajo.

Sin otro particular, pláceme saludarla atentamente.-

SEÑOR CONCEJAL
COMISION PERMANENTE DE
PLANEAMINETO Y OBRAS PÚBLICAS
SR. NICOLAS PELLOLI

S / D


Omar E. Beccerra
Secretario de Relaciones
Parlamentarias y Articulación Político
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2026, año por la memoria, la verdad y la justicia
a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina

**Ref.: Nota Nº 15/2026 - Comisión Permanente de
Planeamiento y Obras Públicas
Concejo Deliberante – Asunto 89/2026**

SR. DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO URBANO-AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

En respuesta a lo solicitado mediante nota de referencia, ingresada al Departamento Ejecutivo como **Nota Electrónica MUS-N-6772-2026**, cumpla en informar que del análisis de la presentación realizada por los vecinos del barrio “Bajada de los Maestros” de Andorra (donde se propone un nombre para asignar a una calle peatonal perteneciente a dicho barrio), no se encuentran objeciones a la denominación “Doctor José Antonio Galindo”.

Se adjunta proyecto de ordenanza que sería del caso dictar, con el anexo gráfico correspondiente.

INFORME D. A. e I. T. Nº 19/2026.

USHUAIA, 17 de abril de 2026.

Firmado por Arq. BENAVENTE Guillermo Raúl -
Director de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día 17/04/2026
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

Arq. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente,
según documento: 6772-2026

Maria del Angeles Lopez
Jefa de Depto. Asis. Administrativa
Secretaría de Relaciones
Parlamentarias y Articulación
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
= República Argentina =
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2026, año por la memoria, la verdad y la justicia
a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina

PROYECTO DE ORDENANZA

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- RESERVAR la denominación "Doctor José Antonio Galindo" a la calle peatonal proyectada en el barrio "Bajada de los Maestros" de Andorra; de acuerdo al croquis que como Anexo I corre agregado al presente instrumento.

ARTÍCULO 2º.- Para cartelería vial y cartografía, la denominación abreviada a utilizar será "Dr. José A. Galindo".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____

DADA EN SESIÓN _____ DE FECHA __/__/__

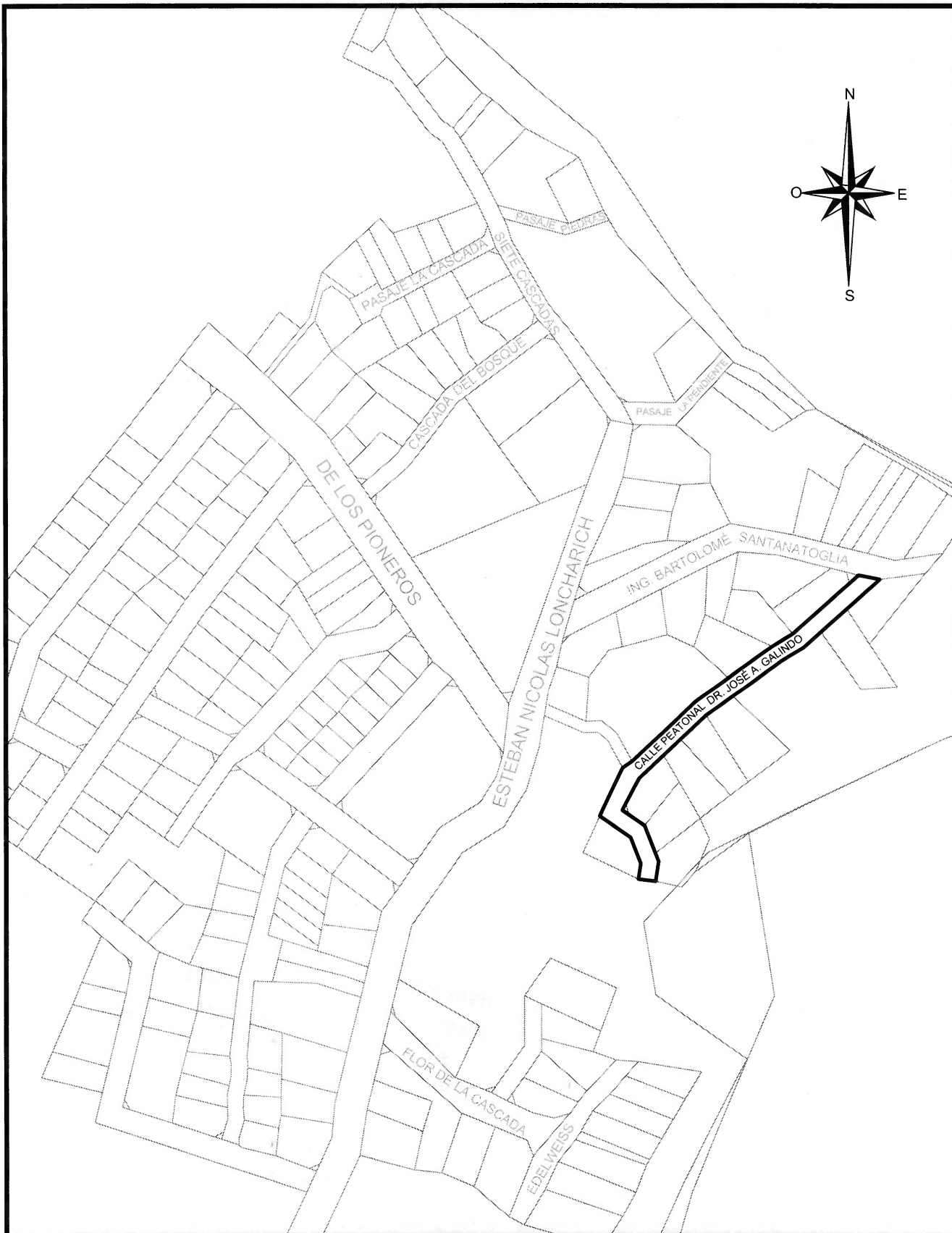
Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente.

según documento: 6772-2026

Maria de los Angeles Lorenza
Jefa de Depto. Asis. Administrativa
Secretaría de Relaciones
Parlamentarias y Asociación Política
Municipalidad de Ushuaia

Firmado por Arg. BENAVENTE Guillermo Raúl
- Director de Análisis e Información Territorial -
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, el día
17/04/2026 con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

Arg. Guillermo Raúl BENAVENTE
Director de Análisis e Información Territorial
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SECRETARÍA DE HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCION DE ANALISIS E INFORMACION TERRITORIAL

tema:

**RESERVA NOMBRE DE CALLE
BARRIO BAJADA DE LOS MAESTROS**

departamento
Agrimensura

dirección:
D.A. e I.T.

visado:

fecha:
Abril/2026

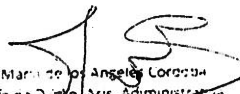
plano de:

ANEXO I - O. M. N°

dibujo:
Fabian Nacuchi

escala:
s/esc.

Esta información se encuentra
resguardada en formato digital
y/o firmada digitalmente,
según documento: 6772-2026



Mari de los Angeles Corzo
Jefa de Depto. Asis. Administrativa
Secretaría de Relaciones
Parlamentarias y Armonización Política
Ministerio de Justicia